Capiatá, 17 de junio de 2022

Referencia: Notificación de Adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2022 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 411.975.-

Señores
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.
RUC N° 80022850-2
Correo Electrónico: apolo11publicidad@gmail.com
JOSE E. RODO 1110 E/JOSE A. FLORES Y E. AYALA.-
Asunción – Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2022 **"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"** con **I.D. N° 411.975.-** conforme a la **Resolución D.G. INCAN N° 055/2022** de fecha 17 de junio de 2022 que se adjunta con el informe de reevaluación.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
- En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa

Dr. Julio Rolón
Director General

Capiatá, 17 de junio de 2022

Referencia: Notificación de Adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2022 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 411.975.-

Señores
HV Producciones de Hugo Blas Ramón Vera Villamayor
RUC N° 514566-0
Correo Electrónico: hv.producciones@hotmail.com
LUIS A.DEL PARANA NRO. 11 Y RUTA NRO. 2
Asunción – Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2021 **"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"** con **I.D. N° 411.975.-** conforme a la **Resolución D.G. INCAN N° 055/2022** de fecha 17 de junio de 2022 que se adjunta con el informe de reevaluación.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Julio Rolón
Director General
Instituto Nacional del Cáncer